

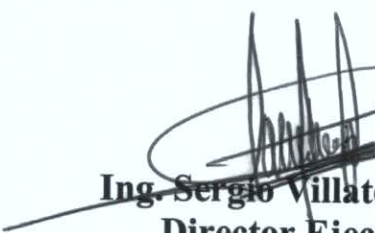
## RESOLUCIÓN N° 015-2016

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-006-2016 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Mejoramiento canales de Drenaje agrícola sector San José de La Tarrera-Finca 4, Jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro**, por un monto de *Dos Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Cuarenta y Ocho Lempiras con Cincuenta y Tres Centavos (L.2,168,048.53)*, a la Empresa Constructora y Transporte Paraíso, S. de R.L. de C.V.

**POR TANTO:** Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 20 de Octubre de 2016

  
  
**Ing. Sergio Villatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**

Copia: Archivo

Dez